
*Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica**

.....

El pasado 22 de diciembre el Banco de México, después de una considerable disminución de la reserva de divisas del país, dejó de intervenir en el mercado cambiario. La demanda de dólares era mucho más grande que la oferta y, dado el uso de reservas internacionales que a lo largo de 1994 hubo de efectuar dicha institución para mantener la política cambiaria, se llegó a un punto en el que ya no fue prudente cubrir la diferencia con sus propias reservas. Sostener entonces el tipo de cambio habría conducido a ulteriores pérdidas de reservas internacionales, reduciendo aún más el margen de maniobra disponible para hacer frente a la nueva situación. El exceso de demanda de divisas se tradujo en una significativa y abrupta devaluación del peso.

Durante varios años nuestras importaciones han sido mucho mayores que nuestras exportaciones. La diferencia entre las importaciones y las exportaciones de mercancías y servicios, fue de casi 25 000 millones de dólares en 1992, 23 000 millones en 1993, y se calcula cercana a 28 000 millones en 1994. Esta diferencia constituye el déficit en la cuenta corriente que, como proporción del producto interno bruto, representó casi 8% en 1994.

Desequilibrios de este orden se han observado durante varias etapas en países con economías exitosas. En estos países, ellos no han causado inquietud en los mercados porque los flujos de capital se han dado en forma de inversión extranjera directa o de créditos a largo plazo. Sin embargo, en México una proporción elevada de esos flujos se dio mediante

la inversión en instrumentos financieros de corto plazo. Este hecho produjo una situación peligrosa, al surgir entre algunos inversionistas la preocupación de que los flujos de capital eventualmente se revirtieran.

Por otra parte, desde principios de 1994 se inició un ascenso pronunciado de las tasas de interés en Estados Unidos que dio lugar a considerables dificultades financieras, especialmente para los llamados fondos de inversión de ese país que se vieron presionados a vender porciones considerables de sus carteras de valores de países en desarrollo. Esto generó dificultades para la obtención de financiamiento por parte de estos países. En esta situación surgió el temor entre numerosos inversionistas de que el flujo de capital a México disminuyera.

Además, es de todos conocido que los acontecimientos políticos y de violencia ocurridos en 1994 trajeron como consecuencia la desconfianza de los participantes en los mercados. Es así que, con motivo de algunos de esos acontecimientos, se produjeron varios episodios de considerables pérdidas de reservas. La merma misma de las reservas generó más dudas sobre la posibilidad de que continuaran los flujos de capital.

Para hacer frente a esta situación, inicialmente el gobierno tuvo la intención de realizar durante 1995 una corrección paulatina de este problema ajustando de manera gradual el déficit en cuenta corriente y restituyendo la confianza para dar mayor permanencia a los flujos de capital del exterior. Esta estrategia no pudo sostenerse. Lamentablemente, en virtud del tamaño del desequilibrio acumulado y de los acon-

** Suscrito el 3 de enero de 1995. Se reproduce la versión publicada en los diarios del 4 de enero de 1995.*

tecimientos políticos que precipitaron la salida de capitales, el margen de acción para desactivar lenta y progresivamente el problema se agotó. En las condiciones previsibles para el futuro, el déficit en cuenta corriente no podrá exceder de los financiamientos que en las nuevas circunstancias sean obtenibles, los cuales serán de monto menor que los de años recientes.

Por la razón anterior, la reducción del déficit en cuenta corriente es inevitable. Asimismo, la devaluación necesariamente tendrá un efecto inflacionario. Sin embargo, la reducción del déficit en la cuenta corriente y del impacto inflacionario transitorio puede darse de dos maneras. Una ordenada que, aunque con sacrificios considerables, permita restaurar en breve plazo la estabilidad y el crecimiento. Otra en forma desordenada que sería la más perjudicial para el nivel de vida de la población y que pospondría por mucho tiempo las posibilidades de mejoría. Además, se impulsará un proceso de modernización administrativa dentro del gobierno federal, con objeto de que en la prestación de los servicios públicos y en la atención ciudadana se eliminen trámites innecesarios y se fomente la eficacia y eficiencia de los mismos.

El gobierno federal realizará un ajuste de ingresos fiscales para que los precios y tarifas de los bienes y servicios suministrados por el sector público se fijen con base en el objetivo de contribuir al abatimiento de la inflación. A la vez se

minimizarán las distorsiones respecto a sus referencias internacionales. Aquellos precios y tarifas que hasta 1994 se venían ajustando mensualmente conforme a la inflación esperada, y que son componentes fundamentales de la canasta básica, se incrementarán en forma tal que, de manera acumulada en el año, su aumento no supere el incremento del ingreso disponible de los trabajadores que perciben un salario mínimo.

Con el fin de evitar que se genere una reexportación de los productos que ofrece el sector público debido a una desalineación de sus precios con respecto a sus referencias internacionales, los precios y tarifas que se ajustaban conforme a esa referencia, lo harán de tal forma que se ubiquen en un nivel no mayor a 95% de su referencia internacional. Para evitar subsidios a los consumidores residentes en Estados Unidos, el precio de las gasolinas en la frontera norte del país seguirá fijándose como hasta ahora, igualándose al precio de la frontera sur de Estados Unidos.

El gobierno federal reconoce la necesidad de modernizar y ampliar la infraestructura básica y los servicios del país, como condición necesaria para apuntalar el crecimiento económico. Por ello, se compromete a fomentar la inversión privada y la eficiencia en áreas como: ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos, aeropuertos e instituciones financieras mediante las siguientes acciones:

*Medidas y acciones difíciles, pero indispensables**

Presido un gobierno que hablará siempre con la verdad por dura que ésta sea; un gobierno que velará por el interés general sobre cualquier interés de persona o de grupo; un gobierno para servir a los mexicanos.

[...] México enfrenta un serio problema económico que irremediablemente afectará los niveles de vida de la población y exigirá de todos un esfuerzo adicional.

Ese problema[...] proviene principalmente de un considerable déficit de la cuenta corriente, acumulado durante varios años, y financiado por capital privado de corto plazo. Ese déficit derivó en una alta vulnerabilidad de nuestra economía. El problema se agudizó en especial ante el pronunciado ascenso de las tasas de interés externas y la zo-

zobra causada por algunos sucesos políticos de violencia que sufrió nuestro país durante 1994.

El programa económico previsto para 1995 se proponía reducir esa vulnerabilidad de nuestra economía ajustando de manera gradual el déficit de la cuenta corriente y restituyendo la confianza de los inversionistas.

Con ello se pretendía dar permanencia a los flujos de capital del exterior. Lamentablemente, en virtud del monto del desequilibrio acumulado y de los acontecimientos políticos que precipitaron la salida de capitales, la estrategia de desactivación paulatina del problema no pudo sostenerse.

El resultado inevitable fue la reciente devaluación de nuestra moneda. Debemos enfrentar este problema conscientes de que es grave y urgente, y que demandará nuestra más entera y firme determinación. Debemos enfrentarlo a sabiendas de que significará sacrificios para todos, sin excepción. Debemos enfrentarlo sobre todo con clara conciencia de que se trata de un problema superable, y que unidos lo vamos a superar.

**Discurso del presidente de México, Ernesto Zedillo Ponce de León, pronunciado el 3 de enero después de que los representantes de los sectores productivos y del gobierno federal suscribieron el Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica. Comercio Exterior efectuó algunas modificaciones editoriales y puso el título correspondiente.*

- Se propondrán al Constituyente Permanente las reformas legales conducentes para permitir la inversión y la participación privada en ferrocarriles y en las comunicaciones vía satélite. Asimismo, se continuará fomentando la inversión privada en la infraestructura aeroportuaria.

- Con el fin de mejorar la calidad y la oportunidad de los servicios de telefonía, así como para ampliar su infraestructura, se promoverán reformas legales concertadas con los sectores involucrados para fomentar y orientar de inmediato la competencia en la telefonía local. Asimismo, se abrirá la competencia en telefonía de larga distancia, tanto nacional como internacional, en los términos del Título de Concesión de Teléfonos de México.

- A partir de los avances logrados en la descentralización del sistema portuario mexicano, se acelerará el proceso para fomentar la inversión privada en los puertos. Dentro de los próximos 60 días, se publicarán las convocatorias para licitar las terminales de contenedores en los cuatro puertos principales del país: Veracruz, Manzanillo, Lázaro Cárdenas y Tampico-Altamira.

- Se promoverán a la brevedad las reformas legales necesarias para que las concesiones, permisos y autorizaciones de los servicios públicos y las actividades de interés general se otorguen conforme a reglas claras, objetivas y transparentes,

tes, y con criterios de eficiencia, competencia, oportunidad y honestidad.

- Proseguirán en 1995 los procesos ya iniciados de privatización de activos públicos, conforme a reglas claras, objetivas y transparentes.

- Con el fin de fortalecer la capitalización y la competitividad de las instituciones del sistema financiero mexicano, se someterán a la consideración del H. Congreso de la Unión reformas a las leyes que regulan la actividad financiera para permitir, selectivamente, mayor participación de intermediarios financieros del exterior en el capital de las instituciones financieras del país. Se atenderá, en todo caso, a que la operación del sistema de pagos se efectúe, fundamentalmente, por instituciones controladas por mexicanos.

El Ejecutivo Federal someterá a la consideración del H. Congreso de la Unión iniciativas de reformas a diversas leyes para fortalecer los ingresos tributarios.

Examen de la situación

Después de reflexionar sobre episodios anteriores de inestabilidad financiera y cambiaria en nuestro país, debe reconocerse que cuando han ocurrido devaluaciones de la mo-

Con toda franqueza reitero que la devaluación tendrá efectos dolorosos, pero con igual franqueza subrayo que unidos podemos lograr que esos efectos sean transitorios y se conviertan en un paso decisivo hacia una etapa de crecimiento económico con estabilidad.

La devaluación afecta los precios en moneda nacional de los productos que importamos o que son exportables, y ello causa un efecto inflacionario temporal que daña los niveles de vida de todos.

Debemos lograr que la inflación, que inevitablemente será provocada por la devaluación, sea lo menos intensa y lo más breve posible.

La devaluación significará un descenso en los ingresos reales de los trabajadores del campo y de la ciudad que sólo podrá revertirse gradualmente con la recuperación de un crecimiento firme y sostenido.

La devaluación también impondrá la posposición de proyectos y programas de gasto público que son importantes, por lo que debemos restablecer las condiciones para que se difieran el menor tiempo posible. La devaluación representará un sacrificio de los márgenes de ganancias para las

empresas, así como el enfrentar una contracción crediticia temporal.

Ambas consecuencias serán superables en la medida que avancemos en el ajuste que requiere nuestra economía. La devaluación pone de manifiesto que hoy el ingreso disponible del país es menor que antes, ya que no se cuenta con los recursos adicionales para sostener el consumo y la inversión que proporcionaba el financiamiento externo.

Frente al cambio drástico de circunstancias, es imperativo reducir rápidamente el déficit de la cuenta corriente para ajustarnos a nuestros propios medios y a un monto considerablemente menor de financiamiento en los mercados internacionales. El ajuste de la economía es ineludible, sencillamente porque no contamos ahora con los recursos que antes estuvieron disponibles para financiar el déficit de la cuenta corriente. Tenemos que ajustar lo más rápido posible esa cuenta corriente y, al mismo tiempo, evitar caer en una espiral inflacionaria.

Si no impedimos que se reinicie la carrera entre devaluación e inflación, estaremos echando por la borda los sacrificios de muchos años, y esto tampoco nos salvará de otros sacrificios que tendremos que hacer de cualquier manera

neda nacional, seguidas por una espiral inflacionaria impulsada por ajustes compensatorios de precios y salarios, el país ha entrado en etapas prolongadas de recesión económica, inflación elevada, pérdida de empleos, y un severo deterioro del ingreso y de los niveles de vida de la población.

Por lo anterior, se concluye que es indispensable adoptar un programa que, con el esfuerzo de todos, responda efectivamente a la magnitud de los retos y a la severidad del problema actual. La situación requiere de un esfuerzo extraordinario por parte de todos los mexicanos para realizar un ajuste económico ordenado. El ajuste será intenso para reducir al mínimo posible su duración. La crisis debe enfrentarse y controlarse de inmediato, admitiendo los sacrificios que la situación hace inevitables. De no hacerlo así, se caería en una espiral inflacionaria que aumentaría los costos del ajuste, sobre todo para los que menos tienen. Sólo con acciones decisivas y solidarias se podrá superar la crisis en el corto plazo y restablecer las condiciones necesarias para lograr un crecimiento sostenido con estabilidad de precios.

Los sectores han comprendido la decisión adoptada por las autoridades financieras de mantener un régimen de tipo de cambio flexible. Este arreglo cambiario permitirá que, en la medida en que efectivamente se lleve a cabo el programa económico y los sectores cumplan con las responsabilidades establecidas en el presente Acuerdo, se recupere gradual-

mente la estabilidad en los mercados financieros. Por otro lado, estamos convencidos de que si somos capaces de superar rápidamente la inestabilidad cambiaria y moderar el impacto inflacionario transitorio de la devaluación, podremos aprovechar las oportunidades que el programa económico de emergencia otorga para recuperar pronto el crecimiento con estabilidad de precios, mediante la expansión de las exportaciones y la sustitución eficiente de las importaciones. Esto, a su vez, promoverá más inversión, mayor crecimiento y más empleos.

Los mexicanos hemos fortalecido la capacidad productiva de la economía mediante reformas estructurales que han incrementado nuestra eficiencia y competitividad. Tenemos un sector exportador que aún antes de la devaluación venía aumentando sus ventas a nuestros principales mercados externos a una tasa promedio de al menos el doble que la observada en las exportaciones de los demás países. Contamos con bases firmes para superar las dificultades del presente y avanzar hacia el crecimiento y el bienestar sustentado en políticas sanas.

Gracias al esfuerzo de todos los mexicanos, a lo largo de los últimos años nuestro país pudo cumplir con puntualidad sus compromisos financieros internacionales. El buen crédito logrado de esa manera se ha visto también reforzado por los avances logrados en el cambio estructural de nuestra economía,

para enfrentar la situación. En esta hora difícil es prudente recordar que en otras situaciones en la que se ajustó significativamente el tipo de cambio, se cometió el error de tratar de evitar o compensar con más inflación el impacto de la devaluación.

Al no aceptar con realismo las necesidades del ajuste, se dio pie a períodos muy prolongados de estancamiento económico e inflación, y sobre todo a caídas muy pronunciadas en los salarios reales.

No cometeremos ese error; por ello debemos ajustarnos muy rápido para que la inevitable inflación que causará la devaluación sea estrictamente transitoria y no se vuelva permanente.

La inflación perjudica más a los asalariados y a los que menos tienen; debemos hacer todo lo necesario para que en muy poco tiempo los precios y el valor de nuestra moneda vuelvan a estabilizarse.

Para enfrentar mejor la situación, el gobierno de la república inicia hoy la aplicación de un programa de emergencia económica. El programa tiene tres objetivos medulares: lograr que el déficit de la cuenta corriente se reduzca

ordenadamente a niveles manejables en el corto plazo, crear las condiciones para una pronta recuperación de la actividad económica y el empleo, y conseguir que el efecto inflacionario de la devaluación sea lo más reducido y corto posible.

La aplicación del programa de emergencia económica debe sustentarse en un amplio proceso de concertación; en ese proceso el Honorable Congreso de la Unión habrá de desempeñar un papel fundamental en correspondencia con las atribuciones y facultades que le confiere la Constitución Federal de la República.

De ahí que, de conformidad con lo previsto en la fracción cuarta del artículo 79 de la Constitución de la República, solicitaré a la Comisión Permanente que se convoque a un período extraordinario de sesiones del Congreso Federal.

En dicho período, el Ejecutivo informará con todo detalle de la situación para que el Honorable Congreso resuelva sobre los asuntos de su competencia emprendidos en el programa de emergencia económica.

Esta reunión con representantes de los sectores productivos y los intensos trabajos que le precedieron, se inscriben

los que a pesar de las dificultades financieras coyunturales siguen constituyendo una base sólida para recobrar la estabilidad y reanudar el crecimiento. El reconocimiento a este crédito se ha traducido en una buena disposición para concluir satisfactoriamente una negociación que permita obtener recursos financieros del exterior. Así, se está constituyendo un fondo de estabilización por aproximadamente 18 000 millones de dólares estadounidenses, utilizando para ello el Convenio de Apoyo Financiero de América del Norte que se integra con 6 000 millones de dólares de las autoridades de Estados Unidos y 1 000 millones de dólares canadienses del Banco de Canadá, quienes aportarán adicionalmente la cantidad de 3 000 millones de dólares estadounidenses y 500 millones de dólares canadienses, respectivamente.

Por su parte, el Banco de Pagos Internacionales, con la garantía de algunos de los bancos centrales miembros de esa institución, contribuirá con 5 000 millones de dólares y la banca internacional con alrededor de 3 000 millones de dólares. Se solicitará al H. Congreso de la Unión los ajustes necesarios a las autorizaciones correspondientes, para estar en condiciones de formalizar tales financiamientos. El citado fondo, sumado a los 6 148 millones de dólares de reservas del Banco de México al cierre de diciembre de 1994, da un total de aproximadamente 24 000 millones de dólares que podrán utilizarse para apoyar la estabilización de los mercados financieros.

en el proceso de concertación social que será parte esencial del programa de emergencia económica.

Es sumamente alentador conocer que los representantes de los sectores productivos han resuelto plasmar su compromiso de enfrentar solidariamente la circunstancia actual en el Acuerdo de Unidad para Enfrentar la Emergencia Económica. Su participación corresponsable y su firme compromiso ponen de manifiesto que los mexicanos sabemos unirnos para enfrentar los grandes problemas y superar nuestros mayores desafíos.

Al suscribir este Acuerdo, cada sector productivo pone de relieve su cabal conciencia de que en este año que comienza todos deberemos realizar sacrificios y acatar escrupulosamente los compromisos contraídos.

Gracias al Acuerdo evitaremos caer en una carrera incontrolable del tipo de cambio, precios y salarios. Ciertamente la contención de precios y salarios acordada implica sacrificios, pero éstos serán menores de los que provocaría una espiral inflacionaria.

En el Acuerdo el sector empresarial se compromete a sacrificar márgenes de ganancia, mientras que el sector obrero

Es importante señalar que los recursos mencionados no son los que financiarán el déficit de la cuenta corriente. El financiamiento de éste se prevé que resulte principalmente de la inversión extranjera directa y de un endeudamiento moderado tanto público como privado.

Por otra parte, México buscará el respaldo de los organismos financieros multilaterales de los cuales nuestro país es miembro de pleno derecho. Con este respaldo y los recursos adicionales que se obtendrán, se podrá avanzar más rápidamente en la estabilización de los mercados financieros.

Objetivos

Teniendo como base los antecedentes señalados, las partes adoptan los siguientes objetivos:

1. Aplicar el presente Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica con el más alto sentido de justicia y equidad, mediante una amplia concertación que permita la corresponsabilidad de los diferentes sectores de la economía y de esta forma evitar que el mayor peso del ajuste recaiga sobre los sectores menos favorecidos.
2. Evitar que la devaluación se traduzca en una espiral inflacionaria y en inestabilidad del tipo de cambio. Así se logrará

se compromete a seguir pactos salariales consecuentes con el propósito de asegurar que el efecto inflacionario de la devaluación sea estrictamente transitorio y lo más reducido posible.

Todos debemos destacar el patriotismo y el afán solidario de los trabajadores del campo y de la ciudad para proteger la planta de empleo del país.

Esa actitud se corresponde con el propósito de preservar primero y multiplicar cuanto antes las fuentes de empleo en México; esa actitud es un ejemplo que nos compromete profundamente a todos.

De su parte, el gobierno federal se compromete a reducir su gasto para acelerar el ajuste en la cuenta corriente y ésta afecte a otros sectores en menor medida.

La reducción de su gasto también le permitirá al gobierno federal asumir un sacrificio en ingresos fiscales para que el ajuste en los precios y tarifas de los bienes y servicios que suministra el sector público sea gradual y moderado.

En el Acuerdo se ha convenido desarrollar mecanismos para elevar la competitividad, así como ampliar las metas en

un ajuste rápido y ordenado de la cuenta corriente que permita obtener a la mayor brevedad posible los beneficios del movimiento cambiario, en términos de mayor empleo y producción, no sólo en las empresas exportadoras, sino también en las que compiten con importaciones y en las turísticas.

3. Restablecer la confianza, a fin de propiciar mercados financieros ordenados, aminorar los sacrificios que el ajuste impone y emprender un vigoroso crecimiento económico.

4. Impulsar los cambios estructurales necesarios para que la economía aumente su competitividad frente al resto del mundo, preserve la planta productiva y el empleo, y acelere la creación de fuentes de trabajo permanentes.

Acuerdos

Para alcanzar los objetivos descritos las partes han tomado los siguientes acuerdos:

Precios y salarios

Como condición necesaria para generar empleos permanentes, ampliar la capacidad productiva nacional y atraer nuevas inversiones:

materia de capacitación para el trabajo. El Acuerdo también prevé que se removerán obstáculos regulatorios y burocráticos que inhiben la creación de nuevas fuentes de empleo; se ha establecido el compromiso de intensificar el combate contra las prácticas desleales de comercio que lesionan gravemente a los productores nacionales.

A la vez se adoptarán nuevas medidas para fortalecer la capacidad competitiva de las industrias que emplean mano de obra en forma intensiva y que tienen un importante potencial exportador. Además, se han acordado mecanismos que promuevan modalidades de asesoría integral para respaldar a la pequeña y mediana empresas.

Adicionalmente se ha convenido impulsar un proceso de modernización administrativa en el gobierno federal con el fin de fomentar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos y de atención ciudadana.

El crecimiento y el empleo exigen que el país construya infraestructura adecuada. Debemos reconocer con toda honestidad que el país todavía arrastra carencias importantes en materia de infraestructura que limita su potencial de crecimiento y de generación de empleos. Debemos reconocer con igual honestidad que el gobierno federal no cuenta con

a) Los sectores obrero y empresarial ratifican los acuerdos del pasado 20 de diciembre de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

b) Los sectores obrero y empresarial procurarán que, además de la base salarial pactada el 24 de septiembre, se determinen bonos e incentivos de productividad en las negociaciones contractuales conforme a indicadores específicos libremente negociados y acordados entre las partes en cada industria y centro de trabajo.

c) En el marco del Acuerdo Nacional para la Evaluación de la Productividad y la Calidad, el gobierno de la república se compromete a apoyar y asesorar a los sectores productivos en la medición de la productividad y en su incremento. Para tal efecto se creará la Comisión Nacional de Productividad.

d) El gobierno federal, consciente de la necesidad de incrementar la productividad de la mano de obra, aumentará el número de becas para capacitación. En 1995 se otorgarán 700 000 becas para trabajadores de la ciudad y el campo que se encuentren desempleados, o que requieran de mayor capacitación en sus puestos de trabajo, en lugar de las 500 000 originalmente presupuestadas para 1995.

e) Frente al inevitable efecto transitorio que la devaluación tendrá sobre los costos de las empresas, el sector empresa-

los recursos suficientes para emprender por sí solo la edificación de la infraestructura para un desarrollo integral y equilibrado entre las regiones del país.

De hecho, ante necesidades esenciales de la población, hoy una prioridad indiscutible es la de canalizar mayores recursos sanamente posibles a la atención de los requerimientos básicos del desarrollo social.

Por eso, y para no detener la expansión y modernización de la infraestructura del país, el programa de emergencia económica incluye propuestas para alentar la concurrencia de la inversión privada en ferrocarriles, telecomunicaciones, puertos y aeropuertos.

Para que el ajuste necesario sea más eficaz y menos severo, el gobierno de la república gestionará el respaldo de las autoridades financieras de nuestros principales socios comerciales, de los organismos internacionales de los que México es miembro de pleno derecho, y de la banca comercial.

Conviene subrayar que ante la emergencia económica, el respaldo internacional que se obtenga facilitará que el esfuerzo de los propios mexicanos sea más fructífero y que

rial se compromete a realizar un esfuerzo extraordinario para no incrementar los precios injustificadamente. Al efecto, el gobierno federal con los representantes de la industria, el comercio, los servicios y el sector agropecuario, según sea el caso, establecerán mecanismos y reglas para que los incrementos a los precios reflejen únicamente las modificaciones derivadas del aumento de los precios de los insumos importados. La Procuraduría Federal del Consumidor vigilará rigurosamente el cumplimiento de dichos mecanismos.

f] El sector empresarial se compromete a promover entre empresas e industrias, fabricantes y comercializadoras, la adopción de estrategias para la producción y distribución de productos básicos que atiendan las necesidades de la población de menores ingresos.

g] El gobierno federal fortalecerá los programas de abasto rural y popular y los de orientación e información al público sobre calidades y precios de las mercancías.

h] El gobierno federal y los sectores productivos acuerdan difundir campañas entre empresas y consumidores para promover el consumo de productos e insumos nacionales cuando éstos sean competitivos en calidad y precio.

i] El régimen de seguridad social se conservará como patrimonio de los trabajadores de México. Se fortalecerán las

operaciones del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y el Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot).

j] El gobierno federal mantendrá los apoyos al sector campesino para el desarrollo agropecuario. Además se incrementará a 400 nuevos pesos por hectárea el apoyo que se otorga mediante el Procampo para el ciclo otoño-invierno 1994-1995 y a 440 nuevos pesos para el ciclo primavera-verano 1995. También se mantendrá el esfuerzo para establecer el Procampo en forma definitiva a partir del ciclo otoño-invierno 1995-1996.

k] El sector agropecuario promoverá, por medio de sus organizaciones, la adopción de estrategias de producción y comercialización de sus productos mediante la concentración y articulación de toda la cadena, desde la producción hasta el consumo.

Fortalecimiento del ahorro público y política monetaria

El Ejecutivo Federal, conforme a lo establecido en el Artículo 23 del Decreto Aprobatorio del Presupuesto de Egresos de la Federación, ajustará sus requerimientos de bienes y servicios durante 1995, de manera que el gasto público dis-

recuperemos lo más pronto posible el orden y la estabilidad de nuestra economía.

Debo subrayar que estas medidas y acciones son congruentes con la certeza de que la economía mexicana es capaz de actuar y competir exitosamente en el mundo de nuestros días.

Gracias al trabajo de todos y a pesar de los problemas de hoy, nuestra economía cuenta con bases sólidas y con una participación resuelta y corresponsable de todos los sectores productivos. El programa de emergencia económica permitirá retomar lo más rápido posible nuestras metas de crecimiento y empleo.

México debe crecer firme y sostenidamente, pues sólo el crecimiento generará los recursos que necesitamos para resolver nuestras carencias. Sólo el crecimiento generará el empleo para tener una economía más participativa; sólo el crecimiento producirá las oportunidades de bienestar para avanzar hacia una sociedad más justa y equitativa.

Nuestro desarrollo será tan rápido como intenso sea nuestro trabajo y tan grande sea nuestro ahorro. El desarrollo al que aspiramos habrá de corresponder al esfuerzo cotidiano con que nos empeñemos siempre en hacer mejor las

cosas. El desarrollo de México exige reconocer, con todo realismo, que no constituimos un país rico, sino una nación de graves necesidades y carencias. Debemos asumir que es indispensable esmerarnos todos para hacer lo mucho que todavía nos falta en la construcción de una sociedad de progreso y de equidad.

Tengamos siempre presente que en México una proporción muy grande de la población vive en condiciones de pobreza. Asumamos que nuestra realidad, y con mayor fuerza la circunstancia actual, nos impone concentrarnos en el esfuerzo y el ahorro. Asumamos, también, que en ello cabe mucho mayor responsabilidad a quienes más tienen.

Es mi responsabilidad admitir que la situación de emergencia económica impondrá sacrificios a todos. Antes que la imagen presidencial y antes que el renombre de funcionarios públicos, mi compromiso es actuar responsablemente, sin eludir ni tratar de ocultar la realidad.

Así como la situación de crisis que enfrentamos nos impone sacrificios, así también debemos identificar y aprovechar las oportunidades que representa. Debemos traducir la emergencia de hoy en las grandes oportunidades de mañana. En este sentido, una clara oportunidad consiste en

minuya en el equivalente a 1.3 puntos porcentuales del producto interno bruto en relación con lo aprobado originalmente. La reducción del gasto público se efectuará con medidas que racionalicen el gasto corriente, eliminando gastos prescindibles y otorgando prioridad a los proyectos de inversión en ejecución así como a los que generen empleo. El objetivo principal del gasto público será el gasto social y los programas de abatimiento de la pobreza. El Ejecutivo Federal informará a la Cámara de Diputados el detalle de las medidas adoptadas.

Para llevar a cabo una simplificación integral del sistema tributario, el gobierno federal iniciará, a la brevedad posible, los trabajos del Comité Asesor Fiscal con la participación de expertos designados por el Congreso del Trabajo, el sector agropecuario y el sector empresarial.

Con el objeto de contribuir a que el ajuste en la economía se realice de manera ordenada, es necesaria una contención del crédito en la economía. Sin embargo, se establecerán esquemas para facilitar el otorgamiento de créditos a empresas y productores agropecuarios; micros, pequeñas y medianas empresas, así como para la promoción de exportaciones.

El sector financiero —con la participación de las autoridades financieras y el sector empresarial— se abocará de inmediato a estudiar y proponer alternativas para que los acredita-

dos que lo soliciten y lo justifiquen puedan hacer frente a los problemas derivados de la crisis, y mantener la operación que les permita aprovechar las oportunidades que se les presenten.

El Banco de México ha resuelto, en el ejercicio de su autonomía, llevar a cabo sus operaciones de forma tal que contribuyan a la consecución de los objetivos de este Acuerdo, particularmente en lo referente a evitar una espiral inflacionaria y a reducir, a la brevedad posible y de manera persistente, la tasa de incremento de los precios.

Eficiencia económica

El gobierno federal se compromete a acelerar la revisión del marco regulatorio con el fin de apoyar la actividad económica del país, eliminar los obstáculos que inhiben la actividad empresarial, elevan costos, merman la competitividad y restan capacidad de generación de empleo; todo ello sin afectar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Para completar y profundizar este esfuerzo, durante el mes de enero se convocará a un acuerdo con todos los gobiernos estatales y del Distrito Federal, que tendrá como uno de sus objetivos fundamentales llevar a cabo un programa para fa-

liberar a nuestra economía del lastre que significó el tipo de cambio sobrevaluado. Ese lastre impidió traducir el cambio estructural que con tanto esfuerzo se ha realizado en un crecimiento económico más dinámico.

La crisis que ahora debemos superar nos abre la oportunidad de corregir permanentemente la sobrevaluación para sentar bases más sanas con las que podremos iniciar un proceso de recuperación, expansión económica y de multiplicación del empleo.

El programa de emergencia económica ha sido concebido por mexicanos y para ser realizado por los mexicanos, con clara conciencia de nuestra realidad y con apego a nuestras prioridades de desarrollo.

Como Presidente de la República estoy perfectamente consciente de que muchas de las medidas y acciones que deberemos realizar son difíciles y representarán un importante esfuerzo. Con todo, también tengo clara conciencia de que se trata de medidas y acciones indispensables.

Este programa es la mejor opción para superar con rapidez, eficiencia y control las circunstancias actuales. Debemos emprender este programa animados por la certeza de que

cualquier otra vía haría más difícil la superación de las dificultades que nos aquejan, y más tardado el inicio del crecimiento con la generación de empleos que necesitamos.

Señoras y señores:

Hemos hablado con la verdad, he hablado con la verdad, y con la verdad también les digo que podemos tener confianza de que superaremos esta emergencia económica con las medidas y las acciones anunciadas. Sé que nos mantendremos unidos en la verdad y que sabremos unirnos para realizar juntos el esfuerzo necesario.

En los próximos meses la estrategia económica del gobierno estará concentrada en recuperar las condiciones que nos permitan crecer con estabilidad.

Los mexicanos ya sabemos lo que es convivir con una alta inflación y de ningún modo estamos dispuestos a volver a ello.

El esfuerzo que ahora nos exige la situación económica debe unirnos para impulsar, simultáneamente y con la mayor determinación, el pleno desarrollo político de México. Al econo y la división opongamos la conciliación y la unidad.

cilitar la actividad económica, promoviendo un acelerado proceso de desregulación a nivel local, sin afectar los derechos individuales y colectivos de los trabajadores.

Las partes reconocen que este Acuerdo genera una oportunidad muy importante para continuar fomentando el desarrollo de los sectores exportadores de la economía. Asimismo, convienen en aplicar rigurosamente las disposiciones contenidas en los tratados comerciales celebrados por nuestro país.

El gobierno federal se compromete a aplicar estrictamente nuestra legislación interna para que, en el marco de la reciprocidad que debe obtenerse en el comercio internacional, se continúen abriendo mercados para nuestras exportaciones, se proteja la planta productiva nacional y se combatan las prácticas desleales de comercio.

Para impedir el contrabando y otras prácticas ilegales de comercio exterior, se continuará modernizando la operación aduanera, y se intensificarán los mecanismos existentes de cooperación entre las autoridades aduaneras y las organizaciones empresariales.


Con el fin de impulsar la modernización y la competitividad de las empresas medianas y pequeñas, se establecerán los mecanismos que les permitan aprovechar cabalmente las

preferencias que en materia de compras gubernamentales han sido negociados en los tratados internacionales comerciales suscritos por México.

Se adoptarán medidas para fortalecer la capacidad competitiva de las industrias que emplean intensivamente mano de obra y presentan potencial exportador.

Con participación del sector público y de las instituciones del sector privado, se establecerá el Consejo Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa. Este Consejo promoverá mecanismos para que las empresas de este tipo reciban asesoría integral y especializada en las áreas de tecnología y procesos de producción, diseño de producto, financiamiento y comercialización.

El Consejo también vinculará a estas empresas con compañías líderes mediante programas que eleven la eficiencia y mejoren la calidad. Lo anterior con el fin de que las pequeñas y medianas empresas puedan proveer de insumos a las grandes industrias. El Consejo coordinará un programa especial para atender a las empresas del sector social y rural.

Las partes coinciden en que el puntual cumplimiento de los anteriores acuerdos permitirá al país superar exitosamente la emergencia económica, renovar la confianza y, en la unidad, alcanzar el crecimiento con estabilidad. 

El esfuerzo que hoy nos demanda la economía debe alentarnos a otorgar mayor impulso a las reformas necesarias en otras esferas de la vida de la república. Tal es el caso de la transformación recientemente iniciada en nuestro sistema de justicia y tal debe ser también el caso de nuestra vida democrática.

Estoy convencido de que la superación de la emergencia económica debe estar acompañada de un avance sustantivo, inmediato y plenamente participativo para construir la democracia que todos los mexicanos anhelamos.

Debemos reconocer la razón de quienes están insatisfechos ante las limitaciones de nuestra vida democrática. Debemos unir nuestro esfuerzo para avanzar en la edificación de una democracia que permita superar agravios del pasado y fortalecer el ejercicio de los derechos ciudadanos de los mexicanos.

Lejos de avivar viejos enconos o de heredar fobias que nos dividen, mostremos nuestra convicción democrática con el respeto a la diversidad, el ejercicio de la tolerancia y la construcción de un orden político en el que nos reconozcamos todos. De ahí que hoy convoco a todos los partidos políticos, a sus dirigencias y militancias, a todos los actores so-

ciales, incluso a quienes se han inconformado apartándose de la vida institucional, para que de inmediato iniciemos la discusión franca, abierta, respetuosa e intensa de todos los temas que pueden contribuir a fincar la democracia que merecemos los mexicanos.

Esa democracia debe basarse en el diálogo respetuoso, en el reconocimiento de los derechos de cada uno y en la cabal aceptación de nuestra diversidad social. Debe ser una democracia que honre el México de ayer, satisfaga al México de hoy y fortalezca al México de mañana.

Todas las fuerzas políticas del país pueden contribuir a que la circunstancia adversa que hoy nos presenta la situación de la economía mexicana se traduzca, con la unidad de propósitos y la convergencia de voluntades, en un gran salto cualitativo hacia la nación plena que queremos para nuestros hijos.

¡Por eso, unamos nuestra voluntad en el propósito de cumplir cada quien con su parte! ¡Sumemos el trabajo de cada quien, la determinación de cada uno y las aspiraciones de todos! ¡Vale la pena, nuestros hijos agradecerán mañana el esfuerzo que ahora debemos emprender y que aquí juntos estamos iniciando! 